

## Firmado el Acuerdo sobre el Catálogo de ropa de trabajo para el personal Laboral y Funcionario de la CM

*Este Acuerdo recoge los criterios generales sobre variedad, cantidad, periodicidad y calidad de la ropa de trabajo, consiguiendo fijar varios criterios esenciales para lograr la uniformidad de ciertas categorías de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, sujetos al Convenio Colectivo para Personal Laboral y al Acuerdo Sectorial de Personal Funcionario de esta Administración.*

Después de años de negociación sobre el catálogo de ropa de trabajo, motivada en gran parte por la pandemia, hemos podido culminar el proceso, intentando conseguir para todas las categorías la actualización y modernización en una variedad de las prendas, mediante el **Acuerdo que firmamos en octubre de 2021** y que se materializa en criterios tan importante para el día a día de los empleados públicos que utilizan uniformidad en sus puestos de trabajo, como por ejemplo, los siguientes:



- **Periodicidad en la entrega.**
- **Adecuarla a las características morfológicas de sexo y talla**, adaptado para **tallas especiales** o trabajadoras **embarazadas**.
- En caso de **rotura o desgaste** que la haga inservible, **sustitución o adelanto de la entrega de la correspondiente al año siguiente** (*en caso de faltar menos de tres meses para su entrega efectiva*).
- **Garantizar la entrega conforme a los porcentajes de jornada.**

La recogida de la uniformidad contará como tiempo efectivo de trabajo cuando no pueda ser realizada su entrega en los centros de trabajo y durante la jornada laboral, criterio señalado como preferente.

Al Anexo se acompaña el catálogo general, así como lo específico por categorías.

 [Documento completo del Acuerdo del Catálogo de Ropa de Trabajo.](#)

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos intentado plasmar todas las propuestas que nos habéis hecho llegar desde las distintas categorías profesionales, consiguiendo mejorar el catálogo hasta ahora vigente y sustituyéndolo por este nuevo que viene a salvar incidencias y problemas que provocaba el anterior.